

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATARIO

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **13:00** horas del día **14 de septiembre de 2023**, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22, fracciones IV, V y VII, 23, 53, 55 y 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua¹, 21, 25, 47, fracción I, párrafo segundo, 79 y 95 de su Reglamento, así como al numérico 14 de las Bases de Licitación **SCOP-LPN-072-2023-BIS** y nombramiento a favor del C.P. José Antonio de Haro López, como Presidente Suplente de fecha 12 de julio de 2023, el cual le fue dado con fundamento en el artículo 23, párrafo segundo de la Ley antes mencionada, en esa virtud, se reunieron los integrantes del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo, licitantes e invitados, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ubicada en la calle Beethoven # 4000 Fracc. La Herradura de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., para llevar a cabo el acto de fallo del contrato de Obra Pública con motivo del Proceso Licitatorio Nacional No. **SCOP-LPN-072-2023-BIS** de los trabajos: **TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LAS ESTACIONES DEL BRT 2 EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.**

El C.P. José Antonio de Haro López, Presidente Suplente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo² solicitó a la Lic. Marisol Peralta Martínez, Secretaria Técnica³ realice la verificación de la lista de asistencia de los miembros del Comité Central, observadores e invitados:

Nombre	Cargo	Carácter
C.P. José Antonio de Haro López	Representante de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Presidente Suplente
Ing. Saul Alfonso Franco Martínez	Representante de la Secretaría de Hacienda	Integrante
Dra. Mayra Ivett Acosta Granados	Representante de la Secretaría General de Gobierno	Integrante
Arq. Brenda Patricia Aragón Olivas	Representante de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Integrante Área requirente
Ing. Joel Gamaliel Ramírez Trueba	Representante del Órgano Interno de Control Sector Obra Pública y Agua	Observador

¹ En adelante "Ley"

² En adelante "Presidente Suplente del Comité"

³ Secretaría Técnica del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo.

*"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".*

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-072-2023-BIS

C. Hyrum Alberto Casas Olivares	Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Chihuahua	Observador
Lic. Miguel David Arzola Ordaz	Personal adscrito a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Invitado
GRUPO GUIVECA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GERARDO SÁNCHEZ VELASCO.		Licitante Presente
CPA CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y ASESORIAS, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON FEDERICO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.		Licitante No se Presento
KF LAYOUT & CONSTRUCCIÓN, S.C. EN ASOCIACIÓN CON UBICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.		Licitante Presente

Que con base en el **Dictamen Técnico No. 020-2023**, recibido en este Comité el día 12 de septiembre de 2023, autorizado por la **Arq. Karla Anahí Corral Valverde**, en su carácter de Directora de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, siendo aceptado mediante el **Acuerdo No. 122/2023** emitido por el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo en la **Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria** celebrada el **14 de septiembre** del presente año, se emite el siguiente fallo:

Ejecutando el análisis detallado de las propuestas recibidas conforme a los criterios establecidos en el Artículo 50, Fracción Primera y Artículo 52, Fracción Primera y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como a los artículos 79 y 80 de su Reglamento y en las Bases de Licitación, se turna al Comité Central el presente Dictamen para que conozca y emita con base en el presente análisis el fallo correspondiente.

1. Licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

1.1. GRUPO GUIVECA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GERARDO SÁNCHEZ VELASCO.

Resultado: Derivado de la revisión detallada, su propuesta es desechada con causa y fundamento en lo siguiente:

La propuesta presentada no cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional No. SCOP-LPN-072-2023-BIS, en el numeral 10 denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN", 10.3 de las Bases referente a la "EVALUACIÓN ECONÓMICA", y en específico en los numerales 10.3.1. Que a la letra establece: Que el licitante cumpla con todos los requisitos formales establecidos en las presentes bases, así como en el numeral 10.3.6 Del análisis, cálculo e integración de los precios unitarios lo siguientes: inciso b) que los costos directos se integren con los correspondientes a materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, inciso c) que los precios básicos de adquisición de los materiales considerados en los análisis correspondientes, se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado y también en el numeral 10.3.12 Que los programas

*"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".*

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-072-2023-BIS

específicos de erogaciones de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción sean congruentes con el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, así como son los programas presentados en la propuesta técnica.

a. En el concepto No. 1.2.3 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:

'Suministro y colocación de bebedero ADA o similar para pared av, 8 gph, acero inoxidable VRC8S incluye filtros, conexión necesaria a salidas, accesorios. El precio del bebedero está por debajo del 40% del costo del mercado a costo directo. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral 7.7.4 de las Bases de Licitación.

b. En el concepto No. 2.1.3 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:

'Suministro y colocación de bebedero ADA o similar para pared av, 8 gph, acero inoxidable VRC8S incluye filtros, conexión necesaria a salidas, accesorios. El precio del bebedero está por debajo del 40% del costo del mercado a costo directo. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral 7.7.4 de las Bases de Licitación

c. En el concepto No. 5.4.1 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:

'Suministro y colocación de bebedero ADA o similar para pared av, 8 gph, acero inoxidable VRC8S incluye filtros, conexión necesaria a salidas, accesorios. El precio del bebedero está por debajo del 40% del costo del mercado a costo directo. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral 7.7.4 de las Bases de Licitación.

d. En el concepto No. 7.1.12 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:

'Suministro e instalación de Bebedero Elkay LVRC8S Antivandálico; Cubierta-bebedero redonda empotrable. Incluye herramienta, equipo, mano de obra, material y todo lo necesario para su correcta ejecución. El precio del bebedero está por debajo del 40% del costo del mercado a costo directo. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral 7.7.4 de las Bases de Licitación

e. En el concepto No. 2.1.2 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:

*"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".*

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

Página 3 de 11

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-072-2023-BIS

'Suministro y aplicación aplanado en muros, con mortero cemento arena en proporción 1:5 de 2.5 cms. de espesor, a plomo y regla, acabado floteado, Incluye nivelación, perfilado. El licitante no considero el mortero cemento-arena en proporción 1:5 en su análisis, ya que el presenta mezcla cemento-arena 1:3. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral 7.7.4 de las Bases de Licitación

f. En el concepto No. 3.1.3 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:

'Suministro y aplicación aplanado en muros, con mortero cemento arena en proporción 1:5 de 2.5 cms. de espesor, a plomo y regla, acabado floteado, Incluye nivelación, perfilado. El licitante no considero el mortero cemento-arena en proporción 1:5 en su análisis, ya que el presenta mezcla cemento-arena 1:3. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral 7.7.4 de las Bases de Licitación

g. En el concepto No. 7.1.4 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:

'Suministro y aplicación aplanado en muros, con mortero cemento arena en proporción 1:5 de 2.5 cms. de espesor, a plomo y regla, acabado floteado, Incluye nivelación, perfilado. El licitante no considero el mortero cemento-arena en proporción 1:5 en su análisis, ya que el presenta mezcla cemento-arena 1:3. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral 7.7.4 de las Bases de Licitación

h. En el concepto No. 17.2.5 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:

'Muro de panel de cemento de 12.7mm de espesor marca USG o similar canal metálico cal.22 y poste metálico estructural cal 20 @40cm, fijado @20cm, acabado con cinta de refuerzo para juntas para exterior y basecoat de 2mm y baseflex, Incluye: tornillo tek plano, anclaje a piso con ancals expansivas de 1/4" de 32mm tipo hilti @40.6cm, pintura Vinílica, Marca Comex o similar en calidad, línea vinimex, color blanco RGB 255,255,255 acabado satinado, una mano de sellador Alkafin Base Agua marca comex o similar., las manos necesarias de pintura hasta lograr un acabado uniforme. El licitante no considero poste metálico estructural cal 20, en su análisis, ya que el presenta poste metálico 9.20 calibre 22. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral 7.7.4 de las Bases de Licitación

i. En el concepto No. 17.3.1 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

Página 4 de 11

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-072-2023-BIS

‘Suministro y colocación de cinta 3M para fijación de cancelería V-01 de 2.9x0.93m. El licitante considero cancel V-01 2.9x0.93 a base de vidrio templado de 6 mm mangueteria de 3’’ color aluminio natural anodizado como material en su análisis, ya que el debió considerar cinta 3M para fijación. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación

j. En el concepto No. 17.3.2 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:

‘Suministro y colocación de cinta 3M para fijación de cancelería V-02 2.90x3.07m. El licitante considero cancel V-02 2.9x3.07 a base de vidrio templado de 6 mm mangueteria de 3’’ color aluminio natural anodizado como material en su análisis, ya que el debió considerar cinta 3M para fijación. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación

k. En el concepto No. 17.3.3 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:

Suministro y colocación de cinta 3M para fijación de cancelería V-03 1.95x0.93m. El licitante considero cancel V-03 1.95x0.93 a base de vidrio templado de 6 mm mangueteria de 3’’ color aluminio natural anodizado como material en su análisis, ya que el debió considerar cinta 3M para fijación. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación

l. En el concepto No. 17.3.4 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:

Suministro y colocación de cinta 3M para fijación de cancelería V-04 1.96x3.07m. El licitante considero cancel V-04 1.96x3.07 a base de vidrio templado de 6 mm mangueteria de 3’’ color aluminio natural anodizado como material en su análisis, ya que el debió considerar cinta 3M para fijación. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral **7.7.4** de las Bases de Licitación

m. En el concepto No. 17.3.5 del Catálogo de Conceptos, que se refiere a:

Suministro y colocación de cinta 3M para fijación de cancelería V-05 3.00x2.00m. El licitante considero cancel V-05 3.00x2.00 a base de vidrio templado de 6 mm mangueteria de 3’’ color aluminio natural anodizado como



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

*“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”.*

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

Página 5 de 11

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-072-2023-BIS

material en su análisis, ya que el debió considerar cinta 3M para fijación. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral 7.7.4 de las Bases de Licitación

n. En el formato (Forma ECO-04) que se refiere a:

Resumen del programa y montos mensuales de obra. El licitante considero en el total otra cantidad la cual es \$ 5, 161,462.68 la cual no corresponde con la cantidad de su propuesta presentada debiendo ser \$ 5, 161,519.83. Por lo que incumple en lo establecido en el numeral 7.5 de las Bases de Licitación

De lo antes expuesto, tenemos que se actualiza la causal de desechamiento establecida en el Numeral 11.1 de las Bases de Licitación, lo anterior, derivado de que presenta una mala integración en el Análisis de Precios Unitarios de los conceptos del Catálogo de Conceptos.

Encontrándose en el supuesto establecido en la fracción X del Artículo 80 y fracción I del Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como numeral 11.1 de las Bases de la presente Licitación, en los cuales se establecen las causas de desechamiento de las proposiciones que a la letra establecen:

Artículo 69

I. "Se considerarán como aceptables los precios a costo directo de los insumos ofertados que sean iguales o menores a los contemplados en el presupuesto Base de obra elaborado por el Ente Público, siempre que el precio ofertado no se encuentre más de un cuarenta por ciento, por debajo del precio del insumo o material previsto en el presupuesto base."

Artículo 80

X. "Que los análisis de los precios unitarios presentados no estén integrados conforme a lo establecido en las especificaciones y en la normatividad aplicable; considerando los materiales, mano de obra, maquinaria y equipos de construcción adecuados, suficientes y necesarios para la ejecución del concepto de trabajo que corresponda."

Bases de Licitación



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-072-2023-BIS

11.1. "El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes bases, que afecte la solvencia legal, técnica y económica de la propuesta."

En ese sentido se rechaza su propuesta.

2. Licitantes cuyas proposiciones fueron calificadas solventes:

2.1. CPA CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y ASESORIAS, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON FEDERICO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

Resultado: Su propuesta no tiene observaciones y presenta toda la documentación legal, técnica y económica en la forma que le fue solicitada en las Bases de Licitación y no tiene observaciones que pudieran afectar la solvencia de su propuesta. El monto total de la misma incluyendo el I.V.A. no excede el importe autorizado por la Dependencia. Propone la maquinaria y equipo requerido para llevar a cabo el procedimiento relativo a esta licitación en el tiempo establecido en las Bases y con las especificaciones y calidad solicitadas. Cuenta con las especialidades del Padrón Único de Contratistas del Estado que se solicitan en las Bases de licitación. Por lo anterior, su propuesta se califica solvente.

2.2. KF LAYOUT & CONSTRUCCIÓN, S.C. EN ASOCIACIÓN CON UBICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.

Resultado: Su propuesta no tiene observaciones y presenta toda la documentación legal, técnica y económica en la forma que le fue solicitada en las Bases de Licitación y no tiene observaciones que pudieran afectar la solvencia de su propuesta. El monto total de la misma incluyendo el I.V.A. no excede el importe autorizado por la Dependencia. Propone la maquinaria y equipo requerido para llevar a cabo el procedimiento relativo a esta licitación en el tiempo establecido en las Bases y con las especificaciones y calidad solicitadas. Cuenta con las especialidades del Padrón Único de Contratistas del Estado que se solicitan en las Bases de licitación. Por lo anterior, su propuesta se califica solvente.



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

Página 7 de 11

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-072-2023-BIS

Relación de propuestas calificadas solventes:

Contratista	Importe sin I.V.A.
1. KF LAYOUT & CONSTRUCCIÓN, S.C. EN ASOCIACIÓN CON UBICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 5,503,505.15
2. CPA CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y ASESORIAS, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON FEDERICO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.	\$ 5,593,584.14

En virtud de los antes expuesto y fundado:

PRIMERO.- Adjudíquese el Contrato de Obra Pública respectivo a:

Contratista	Importe sin I.V.A.
1. KF LAYOUT & CONSTRUCCIÓN, S.C. EN ASOCIACIÓN CON UBICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 5,503,505.15

Por lo anterior, con fundamento en los Artículos 50 fracción I, 51 y 52 fracción I y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y 55, 69, 71, 72, 73, 79 y 80 de su Reglamento, se acuerda que las empresas sugerida para llevar a cabo la realización de los trabajos correspondientes a esta licitación son las denominadas **KF LAYOUT & CONSTRUCCIÓN, S.C. EN ASOCIACIÓN CON UBICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.** (POR UN MONTO DE \$ 5,503,505.15 (CINCO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 15/100 M.N.)), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en virtud de ser la propuesta solvente más baja. Los citados concursantes cuentan con una amplia experiencia en edificación, respaldada con las especialidades particulares No. 1301 (Albañilería y obra civil), No. 1302 (Recubrimiento y acabados (pintura, textura, selladores), No. 1304 (Herrería) en el Padrón Único de Contratistas del Estado y en las obras que los licitantes han realizado previamente. Además, los precios unitarios que propone para la ejecución de la obra son aceptables toda vez que se encuentran dentro de mercado, también presenta la maquinaria y mano de obra adecuados para la realización de los trabajos. También cuenta con el capital contable suficiente para llevar a cabo sin problemas la ejecución de los trabajos. Por lo anteriormente descrito, se considera que el citado concursante es el indicado para llevar a cabo los trabajos relativos a esta licitación.



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-072-2023-BIS

Se apercibe al Contratista Ganador:

- a) Se turnará el expediente a la Dirección de Atención a Auditorías y Contrataciones a efecto de que se lleve a cabo la firma del contrato respectivo en términos de los artículos 67 de la Ley y 95 de su Reglamento, por lo que se cita al licitante ganador el día **19 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, a las **11:00 HRS.**, en la Oficina de Dirección de Atención a Auditorías y Contrataciones, de la Secretaría de Comunicaciones de Obras Públicas del Estado de Chihuahua, en Calle Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fraccionamiento la Herradura, Chihuahua, Chih.
 - b) Que dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente fallo, de conformidad con los Artículos 68 de la Ley y 104 de su Reglamento, deberá otorgar garantía que asegure la correcta y oportuna ejecución de la obra, por un importe equivalente al 10% calculado sobre el monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, según la propuesta presentada y otra por el equivalente al 100% del monto total del anticipo que para el inicio de los trabajos, oportunamente se le entregará.
 - c) Si el interesado no firmare el Contrato por causas imputables al mismo, el Ente Público procederá conforme al Artículo 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 95 tercer párrafo de su Reglamento.
 - d) Las garantías a que se hace mérito deberán otorgarse a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 69 fracción I de la Ley.
2. La presente acta surte efectos de notificación para el licitante ganador, y por ello se compromete y obliga a iniciar los trabajos el día que se establece en el Contrato.
3. El **Dictamen Técnico No. 20-2023**, emitido por la **Dirección de Obras Públicas** de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, el cual fue revisado por el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo en términos de los artículos 22, Fracción V, de la Ley, 21 y 79 tercer párrafo de su Reglamento, el cual se limitó a verificar que el mismo se encontrara formalmente fundado y motivado, así como apegado a la Ley, y las Bases de Licitación, siendo responsabilidad del área requirente, en el caso la **Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas** la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas en la presente licitación.
4. **Responsables de la Evaluación de las proposiciones: Arq. Jessica Andana Pallares y Arq. Karla Anahí Corral Valverde**, en su carácter de Encargada del Departamento de Proyectos y Directora de Obras Públicas respectivamente, ambas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- En términos del numeral 14 de las Bases de Licitación Pública Nacional No. **SCOP-LPN-072-2023-BIS**, el Comité notifica en este acto a los licitantes, el presente fallo en junta pública que se celebró el día y hora indicada al inicio



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

*"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".*

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

Página 9 de 11

www.chihuahua.gob.mx

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-072-2023-BIS

de la presente, en la Sala de Juntas de la Secretaría, entregándole copia al finalizar el mismo y levantándose la presente acta respectiva, sin que la falta de firma, reste validez o efectos a la misma, fijándose un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público. Así mismo el contenido del fallo se difundirá a través de la página del sistema electrónico de contrataciones el mismo día en que se emita.

EL PRESENTE FALLO SE EMITE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR PARTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO.


C.P. JOSÉ ANTONIO DE HARO LÓPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO


DRA. MAYRA IVETT ACOSTA GRANADOS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO


ING. SAUL ALFONSO FRANCO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA


ARQ. BRENDA PATRICIA ARAGÓN OLIVAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS


LIC. MARISOL PERALTA MARTÍNEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS
PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON
LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

Página 10 de 11

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-072-2023-BIS


C. HYRUM ALBERTO CASAS OLIVARES
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

LIC. MIGUEL DAVID ARZOLA ORDAZ
PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JOEL GAMALIEL RAMIREZ TRUEVA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SECTOR OBRA PÚBLICA Y AGUA

POR PARTE DE LOS LICITANTES


GRUPO GIVECA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GERARDO SÁNCHEZ VELASCO.


KF LAYOUT & CONSTRUCCIÓN, S.C. EN ASOCIACIÓN CON UBICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.

JABL/MPM



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL PODER EJECUTIVO

*"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua".*

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

Página 11 de 11



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS